

Funcionarios del Ministerio de Hacienda:

Don Rodrigo Ochoa Vidorreta, don Luis Ordieres Rodriguez y don Manuel González Rodríguez

Concursante libre:

Don Antonio Carrasco Carrillo.

Excluidos:

Ninguno.

Lo que se hace público conforme a lo previsto en el base séptima de la convocatoria.

Barcelona, 7 de julio de 1967.—El Secretario.—3.999-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Medicina General de los Establecimientos Benéficos dependientes de esta Corporación, cuya plaza tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada, por consiguiente, con el sueldo base de 28.000 pesetas, retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales, derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Se convoca concurso restringido de méritos entre Médicos del Cuerpo de la Beneficencia Provincial de Valencia para la provisión de una plaza de Médico Jefe de Servicio de Medicina General de los Establecimientos Benéficos dependientes de esta Corporación, cuya plaza tiene asignado el grado retributivo 18 y está dotada, por consiguiente, con el sueldo base de 28.000 pesetas, retribución complementaria de 23.240 pesetas anuales, derecho a quinquenios, pagas extraordinarias y demás emolumentos legales.

Solamente podrán concursar esta plaza los Médicos de la Beneficencia Provincial de Valencia de la especialidad Medicina General que se hallen en situación de servicio activo.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación (Palacio de la Generalidad, Caballeros, 2) dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de un extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de diez a doce, debidamente reintegradas con póliza del Estado, timbre de esta Diputación Provincial y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

La convocatoria de referencia ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 151, de fecha 27 de junio del corriente año.

Valencia, 1 de julio de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general, R. Molina Mendoza.—3.956-A

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso restringido para la provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Se anuncia para general conocimiento que el día 16 de agosto, a las doce treinta horas y en el Salón de Conferencias de esta excelentísima Diputación Provincial, tendrá lugar la constitución del Tribunal que ha de juzgar el concurso restringido convocado para provisión de una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir de esta Corporación.

Valencia, 5 de julio de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.959-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal de esta Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial para la provisión de una plaza de Jefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal.

La plaza objeto de este concurso tiene asignado el grado retributivo 21, y está dotada con el sueldo base de 33.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 26.400 pesetas y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Subjefes de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal que se hallen en servicio activo y acrediten cuando menos dos años de antigüedad en dicha categoría.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este extracto de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles, de diez a doce, debidamente reintegradas con póliza del Estado, timbre de esta Diputación Provincial y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Las instancias deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Declaración jurada de los méritos que alegue cada concursante; y
- Resguardo acreditativo de haber satisfecho en el Registro General de Entrada la cantidad de 200 pesetas por derechos de concurso.

La convocatoria del presente concurso está íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 4 de julio del año actual.

Valencia, 5 de julio de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.957-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso restringido para proveer dos plazas de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal de la Corporación.

Se convoca concurso restringido de méritos entre funcionarios de esta excelentísima Corporación Provincial para la provisión de dos plazas de Subjefe de Sección de la Escala Técnico-administrativa normal, haciéndose extensiva esta convocatoria a las demás vacantes de dicha categoría que puedan producirse antes de la celebración del concurso y cuya provisión corresponda al mismo turno.

Las plazas objeto del concurso tienen asignado el grado retributivo 19, y están dotadas con el sueldo base de 31.000 pesetas anuales, retribución complementaria de 24.800 pesetas y demás emolumentos legales.

Podrán tomar parte en el concurso los Jefes de Negociado de la Escala Técnico-administrativa normal que se hallen en servicio activo y acrediten cuando menos dos años de antigüedad en dicha categoría.

Las instancias para tomar parte en el concurso se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Valencia, debiendo presentarse en el Registro General de la Corporación dentro del plazo de treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles, de diez a doce, debidamente reintegradas con póliza del Estado, timbre de la Diputación Provincial y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

Las instancias deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- Declaración jurada de los méritos que alegue cada concursante; y
- Resguardo acreditativo de haber satisfecho en el Registro General de Entrada la cantidad de 200 pesetas por derechos de concurso.

La convocatoria de este concurso restringido ha sido íntegramente publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 3 de julio del corriente año.

Valencia, 5 de julio de 1967.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general accidental, R. Molina Mendoza.—3.958-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Agulo por la que se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de esta Corporación.

Se anuncia la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento por plazo de treinta días, a partir de esta publicación, con las remuneraciones siguientes:

Sueldo anual: 14.000 pesetas.
Retribución complementaria anual: 14.000 pesetas.
Indemnización por residencia anual: 14.000 pesetas.
Dos pagas extraordinarias de una mensualidad cada una.
Quinquenios acumulables y demás derechos inherentes al cargo.

Los aspirantes satisfarán 150 pesetas por derechos de examen.

Agulo, 4 de julio de 1967.—El Alcalde.—3.902-A